

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

8/10/2021

Objeto de la contratación

Elaboración de análisis, Cálculos y Diseños eléctricos para la estación de bombeo de Aguas residuales Malecón de la Dorada.

Requerimiento previo

N/A

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Empocaldas SA ESP requiere contratar la elaboración de los diseños eléctricos de la estación de bombeo de aguas residuales sector Malecón de la seccional de la Dorada, este analisis, calculos y diseños son necesarios para realizar los tramites de revisión y aprobación ante operador de Red CHEC, con el fin de obtener el servicio de energia por parte de la CHEC y que funcione el sistema de bombeo adecuadamente.

Conveniencia

Es conveniente contratar los servicios del diseño eléctricos el cual abarca desde las redes secundarias 13200 v, subestación y uso final con el fin de adelantar tramites administrativos, presupuestal y de contratación de obra por parte de Empocaldas SA ESP en el malecón de la Dorada

Oportunidad

La oportunidad y continua mejora en construcción de proyectos nuevos de infraestructura para la seccional de la Dorada; Esto nos permite mejorar los sistemas de prestación de servicio de alcantarillado en este municipio cuando en épocas de invierno colapsa los sistemas por gravedad. además se fortalece la imagen de Empocaldas SA ESP en el embellecimiento y progreso de la cuidad.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Elaboración de análisis, Cálculos y Diseños eléctricos de la red eléctrica secundaria, transformador, red secundaria, control, potencia y uso final del proyecto Estación de bombeo de aguas residuales municipio de la Dorada, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Diseño de memorias de cálculo con base en el artículo 10.1 del RETIE. (Ver Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, 2013).

- Diseño eléctrico de iluminación, tomacorrientes normales de ser necesario
- Diseño del centro de control de motores.
- Diseño del sistema de control.
- · Diseño del sistema de puesta a tierra.
- Diseño contra descargas atmosférica.
- · Diseño de la subestación eléctrica
- Diseño de red de media tensión de aproximadamente 70 m segun requerimiento OR
- Análisis de cuadros y cargas iniciales y futuras.
- · Análisis de coordinación de asilamiento eléctrico.
- · Análisis de cortocircuito y falla a tierra.
- · Análisis de nivel de riesgo por rayos y medidas de protección contra rayos.
- Análisis de riesgos de origen eléctrico y medida para mitigarlos.
- Análisis del nivel de tensión requerido.

- Cálculo de campos electromagnéticos.
- Cálculo del sistema de puesta a tierra.
- · Cálculo económico del conductor.
- Tabla de tendidos del conductor.
- Verificación de los conductores.
- Cálculo mecánico de estructuras y de elementos de sujeción.
- Cálculos de pérdida de energía.
- Cálculos de regulación.
- · Elaboración de diagramas unifilares.
- · Perfil de la línea incluyendo distancias eléctricas.
- Aprobación de diseños ante Operador de Red

Igualmente incluye presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.

Los planos eléctricos entregados a Empocaldas SA ESP deben ser revisados y estar aprobados por el operador de red CHEC.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
83101800	Servicios eléctricos
03101010	para a religiore els peliches ani recilien arre entre dell'especiali.
agradation services in service to the	y 00040 area susqueu agrene ab depresa la tenalità.

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
Item	Journal of the state of the sta			

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Se requiere persona natural o jurídica con matricula profesional en Ingenieria electrica y/o experiencia en diseños eléctricos de 10 años en el ramo y haber diseñado 3 sistemas eléctricos en el ultimo año.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO GRUPO I

	30FORTE DE L'REGIOG BEE	THE RESTRICT		
Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
NATURAL	ALEXANDER BEDOYA	na st. noogaal atstal faald		18,700,000
NATURAL	DIEGO DUQUE QUINTERO	250 mid 250 mid		20,000,000
JURIDICA	I Y D DE OCCIDENTE	ABEDOYA@IDOCCIDENTE.COM	3117199856	15,000,000
/		Presupuest	o Oficial	17,900,000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
17 900 000		17,900,000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación ESTUDIOS DE PRE-INVERSION TOTAL CDP		Valor de la apropiación		
2304029801			ESTUDIOS DE PRE-INVERSION 1		17,900,000
2304023001			17,900,000		

LA INVERSION OBJE	TO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN E	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista debe aplicar y cumplir con las especificaciones técnicas propias del estudio de necesidad de contratación para tal fin.

Realizar la entrega de las cantidades estipuladas en los plazos establecidos

Anexar matricula profesional del diseñador eléctrico

Los planos eléctricos entregados a Empocaldas SA ESP deben ser revisados aprobados por el operador de red CHEC

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCAI DAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución La Dorada, Caldas Sector Malecom (estacion de bombeo de aguas residuales)

Plazo de ejecución 20 días calendario contados a partir del acta de inciciacion

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos previo acuerdo con el Supervisor del contrato

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales. pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

		OBLIG	ACIONES GENERA	ALES DEI	_ CONTRATISTA			
			Obligación		and the second second second			APLICA
cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados n la solicitud de oferta.					Aplica			
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P				Aplica				
				to.				Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago					autorizar el pago	Aplica		
orrespondiente. n caso de tener tra nción y asegurarse	ibajadores	a cargo deberá sum	ninistrar los elemen	tos de pr	otección requeri	dos para e	el desarrollo de su	No aplica
		cnica y administrativa mpocaldas S.A. E.S.F	, atender instruccion P. (Supervisor). Com	nes y linea no presen	amientos que dur tar los informes o	ante el des que se exija	arrollo del contrato	Aplica
n el evento que algi	ún o alguno	os de los elementos s el contratista a la may lema que se present	sea rechazado por e	el supervis	sor del contrato,	dichos prod	ductos deberán ser ación) El contratista	Aplica
	iños que oc	casione en desarrollo	del contrato a Empo	ocaldas S	.A. E.S.P. y a ter	ceros afect	ados.	Aplica
oformar oportuname	ente al sur	pervisor del contrato, tizar la prestación del	, los inconvenientes	s en la e	entrega de los b	ienes obje	to de suministro y	Aplica
		argo que se deriven de		ontrato y	de las exigencias	s legales.		Aplica
Cada tubo suministi razabilidad, 2) Núm	1 1-1	ser marcado con le rtificado, 3) Organisr	os siguientes datos	: 1) Núr	nero de Identific	cación del	tubo o Código de 5) Fabricante de la	No aplica
ubería, 6) NIT-DV	se deberá e	entregar la siguiente t	abla con los datos so	olicitados		1 50386709		No aplica
úmero de Identificación del bo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fab	ricante de la tubería		NIT-DV	No aplica
	- Security and INC	0.000				r lith abest		No aplica
En la columna "Or servicios de evaluaci En la columna "Núm En la columna "Fabi de la tubería. En la columna "NIT- empresa importado:	ganismo de ón y certific lero del lote", ricante de la t DV", se deb ra de la tub		eto", se debe escribi dad de la tubería. el lote del fabricante ar el Nombre o Razó de identificación tril	ir el Nom e al cual pe en social d butaria y	obre o Razón soc ertenece la tuber e la empresa fab dígito de verificac	ía. ricante o el ción de la e	mpresa importadora mpresa fabricante o	No aplica
Para el caso de mer Administrador de la nspección de los ele	seccional,	ue se requieren que s garantizando la debid ntregados.	ean entregadas en la la anticipación para	as seccio el adecua	nales o en las pla ado descargue de	antas, se d e las merca	ebe coordinar con el ncías y una correcta	No aplica
		s se debe realizar po	r cuenta y riesgo del	l contratis	ta.	,	enterchi ia cojier, no	No aplica
Dava las biones suy	a ontroga c	deba realizarse la sec de manera conjunta	le administrativa en	la ciudad	de Manizales, é	sta debe ha y el estado	acerse en la sección de las mercancías	No aplica
Se considerará com Manizales) cuando supervisores del co	el docume	la mercancía, por pa nto de entrega cuent	rte de EMPOCALDA le con la firma del J	AS S.A. E Jefe de la	S.P en la sede Sección de Sur	central (Se ninistros y	de Administrativa de del Supervisor o los	No aplica
Se considerará con de entrega cuente c	21.1.1		I I EMPOCALD		- O D - I	cionales c	uando el documento	

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Robinson Ramírez	Jefe planeación y Proyectos
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Ramiro Roldan Zabala	Inspector Electrónico

GARANTÍAS

CARACTIAG	
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
	Aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica
Ollo	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por
Firma	Julut
Nombre	Ramiro Roldan Zabala
Cargo	Inspector electrónico

Page 1998 Page 1	Solicitado por:
Firma	P7307
Nombre	Robinson Ramírez
Cargo	Jefe Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:

Firma

Nombre

Bertha Lucia Guzmán Díaz

Cargo

Secretaria General